



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2025-P001**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-01-2025 a las 11:42 horas.



Servicio de póliza de seguro de responsabilidad civil de consejeros y directivos

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 498.750 EUR.

→ **Importe** 498.750 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 498.750 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 12 Mes(es)

→ **Clasificación CPV**

→ 66516000 - Servicios de seguros de responsabilidad civil.

→ 66518200 - Servicios de compañías de seguros.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas** [1]

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **DEUC 2024-P001.zip**

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios financieros: a) servicios de seguros; b) servicios bancarios y de inversión

→ **Contrato Mixto** No

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento Abierto**

→ **Tramitación Ordinaria**

→ **Presentación de la oferta** Electrónica a través de PLACSP

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento Abierto

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=O4nqlqr6B6Ls%2BnLj3vAg5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Administración de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A**

→ **Tipo de Administración** Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ **Actividad Principal** 4 - Asuntos económicos

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=3IXN2TWZdYsSugstA_BGr5A%3D%3D

Dirección Postal

→ Calle Costa Brava, 12

→ (28034) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ **Teléfono** +34 914231859

→ **Correo Electrónico** compras@sareb.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A

Dirección Postal

→ Calle Costa Brava, 12
→ (28034) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A

Dirección Postal

→ Calle Costa Brava, 12
→ (28034) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 13/02/2025 a las 10:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre 2

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 13/02/2025 a las 16:00 horas

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Apertura sobre 1

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 13/02/2025 a las 12:00 horas

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A

Dirección Postal

→ Calle Costa Brava, 12
→ (28034) Madrid España

→ Fecha de envío 13/01/2025

→ Fecha de publicación 14/01/2025

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:23951-2025:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Servicio de póliza de seguro de responsabilidad civil de consejeros y directivos

→ Descripción del procedimiento

Servicio de póliza de seguro de responsabilidad civil de consejeros y directivos

→ Valor estimado del contrato 498.750 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 498.750 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 498.750 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66516000 - Servicios de seguros de responsabilidad civil.

→ 66518200 - Servicios de compañías de seguros.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Motivos de exclusión

→ Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - Los indicados en el pliego.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - El criterio para la acreditación de la solvencia técnica o profesional serán las principales pólizas suscritas por el licitador en los tres últimos años, de igual naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, y deberá cubrir al menos un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato. Se acreditará mediante una relación de las principales pólizas suscritas en los tres últimos años. La relación de pólizas deben enviarla como certificados de trabajo o mediante una declaración del asegurador acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. En el caso de las empresas agrupadas en coaseguro o para concurrir al aseguramiento a través de capas o tramos de exceso, cada uno de los que las componen, o la agencia de suscripción en su caso, deberá acreditar su capacidad y solvencia de conformidad con lo establecido en el pliego. Las empresas agrupadas en coaseguro o para concurrir al aseguramiento a través de capas, deban justificar la realización de, al menos, tres contratos de servicios de seguros a que se refiere el pliego, individualmente considerados, superen los umbrales y requisitos reflejados en el apartado anterior. De conformidad con lo establecido en el art. 89 de la LCSP, en los contratos no sujetos a regulación armonizada, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a 5 años, su solvencia se acreditará con: Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - El adjudicatario deberá acreditar un volumen anual de negocios que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre 1 - Documentación administrativa
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Documentación administrativa y de solvencia

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre 2 - Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación de coberturas y/o sublímites aseguradas
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 15
- Precio
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 85

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES**

Dirección Postal

- Avda. General Perón, 38
- (28020) Madrid España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Se ha cambiado esta referencia a documento:

'<https://contrataciondelestado.es/FileSystem/servlet/GetDocumentByIdServlet?DocumentIdParam=Eh28eoZKn6s0RfAygtr/iDEawfXf6mSrS%2BhiddslgTBek9Fz2gWmDiWbjATzbXi3mHT6Detq5l0au%2BSyT8uKqsaywY6fN5jHCr2sHe6bxEIC1/zDIE0Kw/PWNnLS0Z0z&cifrado=QUC1GjXXSiLkydRHJBmbpw%3D%3D>'

por esta otra referencia:

'<https://contrataciondelestado.es/FileSystem/servlet/GetDocumentByIdServlet?DocumentIdParam=FeBCn45Xxzps/xsb8Ehr86e8sEidJXDye7oPQbzSgAJKOUr8E%2Bw4MsaO6xx6rl27ill/VOsN6qjO9RHne0T2Mk6SxTD9%2BBP%2BeW2HKdgFwqDVT3T98KC0nSgQFM0q%2B5s&cifrado=QUC1GjXXSiLkydRHJBmbpw%3D%3D>'